

# COMTRADING Cía. Ltda.

## TRABAJOS DE INGENIERIA

17313

Quito, 9 de julio de 1987

*Mano de  
15757*



Señora Doctora.  
Piedad Gálvez de Varea  
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente remito a us la escritura de transferencia de participaciones de la us compañía Trabajos de Ingeniería COMTRADING CIA. LTDA; que otorga la compañía VERGARA, DUEÑAS, VIZCAINO. V.D.V. Cía. a favor de los señores Luis Eduardo y Alberto Vizcaí Moncayo; a fin de que se de el trámite correspondiente.

Por la favorable atención que dé la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy Atentamente,

Ing. Luis Vizcaíno M.

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

9 JUL 87 15 45

SECCION ARCHIVO  
RECIBIDO

S E X T A

DEL CANTON QUITO

\*E\*#\*E\*%\*#\*E\*%\$\*#\*E\*%\$\*#\*#\*\$\*%\*E\*E\*\$\*#\*#\*\$\*%\*E\*E\*

\*\*\*\*\*

TRANSFERENCEIA DE En la ciudad de

PARTICIPACIONES San Francisco de

Quito , capital de

la República del

QUE OTORGA LA COMPAÑIA Ecuador , hoy día

VERGARA, DUEÑAS, VIZCAINO V. D. V. O C H O ( 8 )

COMPANIA LIMITADA de mayo de -

mil novecientos

ochenta y siete ,

A FAVOR DE LOS SRES . ante mí , doctor

LUIS EDUARDO Y ALBERTO Napoleón Lombeyda

VIZCAINO MONCAYO Arguello , Notario

Vigésimo Sexto del

CUANTIA : S/. 1'650.000,00 cantón ; compare -

( dí copias ) cen : Por una par

\*\*\*\*\*

te , el señor ingeniero Gonzalo Eduardo Vergara

Buitrón , en su calidad de Gerente General de

Vergara , Dueñas , Vizcaíno V.D.V. Compañía Li-

mitada , según consta del nombramiento que le

galmente conferido se adjunta a esta escritura

pública como documento habilitante ; y , por

otra parte los señores : Ingeniero Luis Eduar-

do Vizcaíno Moncayo y Alberto Vizcaíno Monca -



DR. NAPOLEON LOMBEYDA A.

NOTARIO 26

QUITO

TELEFONOS:  
551-178 551-257



1 yo , por sus propios derechos . - Los com -

2 parecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana ,

3 riana , mayores de edad , de estado civil ca-

4 sados , domiciliados en este cantón , legalmen-

5 te capaces para contratar y obligarse a quie-

6 nes de conocerlos doy fe y me piden que ele-

7 ve a escritura pública el contenido de la

8 minuta que me entregan , cuyo tenor literal y

9 que transcribo es el siguiente : " S E

10 N O R N O T A R I O :

11 Dígnese incorporar en el registro de escritu-

12 ras públicas a su cargo , una en la que -

13 conste la transferencia de participaciones de

14 la compañía " Trabajos de Ingeniería Comtrading

15 Compañía Limitada " , de conformidad con las

16 siguientes cláusulas : P R I M E R A .

17 C O M P A R E C I E N T E S . - U N O ) Ingenie-

18 ro Gonzalo Eduardo Vergara Buitrón , en su ca-

19 lidad de Gerente General de la compañía Ver-

20 gara , Dueñas , Vizcaino V.D.V. Compañía Limita-

21 da . - D O S ) Ingeniero Luis Eduardo Vizcaí-

22 no Moncayo , por sus propios derechos . -

23 T R E S ) Señor Alberto Vizcaino Moncayo , por

24 sus propios derechos . - Los comparecientes

25 son ecuatorianos , casados , mayores de edad ,

26 y domiciliados en la ciudad de Quito . -

27 S E G U N D A . - A N T E C E D E N

28 T E S . - Mediante escritura pública otorgada



DR. NAPOLEON LOMBEYDA A.

NOTARIO 26

QUITO

TELEFONOS:  
551-178 551-257



1 en Quito , el doce de junio de mil novecien -  
 2 tos ochenta y seis , ante el doctor Napoleón  
 3 Lombeyda A. , Notario Vigésimo Sexto del cantón  
 4 Quito , inscrita en el Registro Mercantil el  
 5 quince de agosto de ese mismo año , se cons -  
 6 tituyó la compañía " Trabajos de Ingeniería Com  
 7 trading Compañía Limitada " . - T E R -  
 8 C E R A . - De conformidad con la Ley ,  
 9 el socio Vergara , Dueñas , Vizcaíno V.D.V. Com  
 10 pañía Limitada , expresó ante la Junta General  
 11 de Socios celebrada el veinte y seis de febre  
 12 ro de mil novecientos ochenta y siete , cuya  
 13 acta se anexa para que sea incorporada como  
 14 documento habilitante , su voluntad de transfe-  
 15 rir la totalidad de sus participaciones , habien  
 16 do la Junta General aprobado por unanimidad la  
 17 transferencia a favor del ingeniero Luis Eduar  
 18 do Vizcaíno Moncayo y el señor Alberto Vizcaí-  
 19 no Moncayo . - C U A R T A . -  
 20 C E S I O N D E P A R T I C I P A C I O N E S .  
 21 Con los antecedentes expuestos en las cláusulas  
 22 anteriores , el ingeniero Gonzalo Eduardo -  
 23 Vergara Buitrón , en su calidad de Gerente Ge  
 24 neral de Vergara , Dueñas , Vizcaíno V.D.V. Com  
 25 pañía Limitada , como su representante legal ,  
 26 y autorizado por la Junta Universal de Socios  
 27 de Vergara , Dueñas , Vizcaíno V.D.V. Compañía  
 28 Limitada según consta en el acta de la se

1 sión del trece de febrero de mil novecientos  
 2 ochenta y siete, documento que se adjunta, ce  
 3 de en favor del ingeniero Luis Eduardo Vizcaí  
 4 no Moncayo un mil quinientas cuarenta ( 1540 )  
 5 participaciones de un mil sucres ( S/. 1.000 )  
 6 cada una, y en favor del señor Alberto Viz-  
 7 caíno Moncayo ciento diez ( 110 ) participacio-  
 8 nes de un mil sucres ( S/. 1.000 ) cada una .  
 9 La transferencia comprende todos los derechos y  
 10 obligaciones inherentes a dichas participaciones  
 11 y a la calidad de socio de la compañía, esto  
 12 es, tanto el activo como el pasivo aplicable a  
 13 las participaciones que se transfieren mediante  
 14 esta escritura . - De esta manera el cuadro  
 15 de integración del capital social de la compa  
 16 ñía queda de la siguiente manera :

N° DE PARTI			
<u>S O C I O</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
Sr. Alberto Vizcaíno M.	110	110.000	4
Ing. Luis Eduardo Vizcaíno M.	1.540	1'540.000	56
Ing. Gonzalo Hidalgo Yánez	550	550.000	20
Ing. Pablo Vinicio Poveda A.	550	550.000	20
	<u>2.750</u>	<u>2'750.000</u>	<u>100</u>

23 Dígnese señor Notario, de conformidad con el ar  
 24 tículo ciento quince (115) de la Ley de Compa  
 25 ñías sentar la razón al margen de la escritura  
 26 de constitución de la compañía "Trabajos de Inge  
 27 niería Comtrading Compañía Limitada, respecto  
 28

1 de la transferencia a que se refiere esta es -  
2 critura y añadir los documentos y las cláusulas -  
3 las de estilo para la validez de esta escri -  
4 tura . - ( firmado ) doctor Arturo Vizcaíno  
5 Sotomayor , abogado con matrícula profesional nú  
6 mero seiscientos ochenta y uno ( Nº 681 ) .  
7 **HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MINUTA** , que  
8 queda elevado a escritura pública con todo su  
9 valor legal , leída que les fue a los compare  
10 cientes por mí , el Notario en alta y clara  
11 voz ; se afirman y ratifican en su contenido  
12 y para constancia de ello firman juntamente con  
13 migo en unidad de acto de todo lo cual doy  
14 fe . - ( firmado ) ingeniero Gonzalo Eduardo  
15 Vergara Buitrón , portador de la cédula de iden  
16 tidad número diecisiete cero cero ciento ochenta  
17 ta y cuatro quince raya uno . - ( firmado )  
18 ingeniero Luis Eduardo Vizcaíno Moncayo , porta  
19 dor de la cédula de identidad número diecisiete  
20 cero trescientos noventa y uno ciento treinta y  
21 cuatro raya cinco , cédula de control tributa -  
22 rio número doscientos trece trescientos ochenta  
23 y dos y certificado de votación número cero no  
24 venta y seis treinta y cuatro . - ( firmado )  
25 señor Alberto Vizcaíno Moncayo , portador de la  
26 cédula de identidad número diecisiete cero dos  
27 cientos setenta y seis ochocientos noventa y  
28 cinco raya uno , cédula de control tributario



DR. NAPOLEON LOMBEYDA A.

NOTARIO 26

QUITO

TELEFONOS:  
551-178 551-257



1 número doscientos veinte y siete ochocientos se  
2 senta y dos y certificado de votación número  
3 cero treinta y uno doscientos setenta y tres.--

4 (firmado) El Notario doctor Napoleón Lombeyda A.

5 D O C U M E N T O S

6 H A B I L I T A N T E S

7 COMFULSA . - V.D.V. COMPAÑIA LIMITADA . - IN

8 GENIEROS CONSTRUCTORES . - NOMBRAMIENTO . -

9 Quito , a trece de diciembre de mil novecien-

10 tos ochenta y tres . - Señor ingeniero Gonza-

11 lo Eduardo Vergara Buitrón . - Ciudad . -

12 De mis consideraciones : En el Acto Constitu-

13 tivo de la Compañía Vergara , Dueñas , Vizcaí-

14 no V.D.V. Compañía Limitada , se tuvo el acier

15 to de designar a usted Gerente General de la

16 compañía por el tiempo de cinco años , pudien

17 do ser indefinidamente reelegido . - Los da -

18 tos relativos a este nombramiento son los si-

19 guientes : UNO ) La compañía se denomina Ver

20 gara , Dueñas , Vizcaíno V.D.V. Compañía Limita

21 da , el cargo es de Gerente General , el pe-

22 ríodo de duración del cargo es de cinco años

23 y el nombramiento se otorga a favor del se-

24 ñor ingeniero Eduardo Vergara Buitrón . - DOS )

25 El Gerente General será representante legal de

26 la compañía y sus facultades constan en la

27 escritura de la constitución otorgada el vein-

28 te y cinco de octubre de mil novecientos -



DR. NAPOLEON LOMBÉYDA A.

NOTARIO 26

QUITO

TELEFONOS:  
551-178 551-257



1 ochenta y tres , ante el Notario Décimo Prime  
 2 ro del cantón Quito el trece de diciembre de  
 3 mil novecientos ochenta y tres . - Al formu-  
 4 lar los mejores votos por el éxito de su ges-  
 5 tión le renuevo el testimonio de mi distingui-  
 6 da consideración . - ( firmado ) Nelson Gus-  
 7 tavo Dueñas Vergara , Presidente . - ACEPTA -  
 8 CION . - Acepto el cargo de Gerente General  
 9 de Vergara , Dueñas , Vizcaíno V.D.V. Compañía  
 10 Limitada , para el que he sido elegido , en  
 11 los términos del presente nombramiento . - Qui-  
 12 to , trece de diciembre de mil novecientos -  
 13 ochenta y tres . - ( firmado ) Eduardo Verga-  
 14 ra Buitrón , Gerente General . - Con fecha  
 15 dieciséis de diciembre de mil novecientos ochen-  
 16 ta y tres , se halla inscrito el nombramiento  
 17 de Gerente General otorgado por V.D.V. Compa-  
 18 ñía Limitada a favor de Gonzalo E. Vergara B.  
 19 Quito , a veinte y dos de julio de mil nove-  
 20 cientos ochenta y seis . - ( firmado ) ilegí-  
 21 ble , El Registrador . - Sigue un sello . -  
 22 RAZON : Es fiel compulsa del nombramiento que  
 23 antecede , el mismo que como documento habili-  
 24 tante se halla agregado al registro de escri-  
 25 turas públicas de la Notaría Vigésimo Sexta  
 26 del cantón Quito , actualmente a mi cargo ; en  
 27 fe de ello confiero ésta con igual objeto y  
 28 valor , la firmo y sello en Quito , a los



1 Preside la Junta General , el Presidente titu-  
 2 lar señor ingeniero Luis Eduardo Vizcaino Mon-  
 3 cayo y actúa como Secretario , el Gerente Ge-  
 4 neral ingeniero Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez . -  
 5 Asiste como invitado el señor Capitán Alberto  
 6 Vizcaino . - Establecido el quórum reglamenta-  
 7 rio , se instala la Junta General Extraordina-  
 8 ria Universal , de conformidad con lo dispues-  
 9 to en el artículo doscientos ochenta ( 280 )  
 10 de la Ley de Compañías , cuyo objeto , concre-  
 11 ta y específicamente es conocer la voluntad  
 12 que ha expresado el socio Vergara , Dueñas ,  
 13 Vizcaino V.D.V. Compañía Limitada de transferir  
 14 la totalidad de sus mil seiscientos cincuenta  
 15 ( 1.650 ) participaciones de un mil sucres ca-  
 16 da una . - Según consta en el Acta de la  
 17 Junta General Universal y Extraordinaria de Ver-  
 18 gara , Dueñas , Vizcaino V.D.V. Compañía Limita-  
 19 da del trece de febrero de mil novecientos  
 20 ochenta y siete . - Aprobado por unanimidad  
 21 el asunto materia de la presente sesión , se  
 22 procede a conocer de inmediato la decisión de  
 23 los socios . - En cumplimiento de lo dispues-  
 24 to en la Ley de Compañías , el socio Verga-  
 25 ra , Dueñas , Vizcaino V.D.V. Compañía Limita-  
 26 da en vista del no deseo manifestado por los  
 27 socios señores ingenieros Gonzalo Hidalgo Yáñez  
 28 y Pablo Poveda Almeida de adquirir las parti-



DR. NAPOLEON LOMBEYDA A.

NOTARIO 26

QUITO

TELEFONOS:

551-178 551-257



1 participaciones de V.D.V. Compañía Limitada , ofrece

2 sus participaciones a los señores ingeniero Luis

3 Eduardo Vizcaíno M. y Alberto Vizcaíno , quienes

4 aceptan adquirirlas en su totalidad es decir ,

5 el señor ingeniero Luis Vizcaíno , un mil qui-

6 nientas cuarenta ( 1.540 ) participaciones de

7 un mil sucres ( S/. 1.000 ) cada una , y el

8 señor Alberto Vizcaíno M. , ciento diez ( 110 )

9 participaciones de un mil sucres ( S/. 1.000 )

10 cada una , esto es un millón seiscientos cin-

11 cuenta mil sucres ( S/. 1'650.000,00 ) . - La

12 Junta General por unanimidad acepta la transac-

13 ción , la misma que se hace por un valor no

14 minal . - Se autoriza al señor Gerente General

15 para que en su calidad de representante legal,

16 a nombre de la compañía suscriba la escritura

17 correspondiente . - Con lo cual siendo las

18 diecisiete horas y no habiendo otro asunto que

19 tratar termina la sesión , concediéndose un re-

20 ceso hasta que sea redactada el acta , la mis-

21 ma que una vez leída es aprobada en todo su

22 alcance por los socios presentes que integran

23 la totalidad del capital social . - ( firmado )

24 ingeniero Gonzalo Eduardo Vergara , Gerente Ge-

25 neral de Vergara , Dueñas , Vizcaíno V.D.V. Com-

26 pañía Limitada . - ( firmado ) ingeniero Jor-

27 ge Gonzalo Hidalgo , Gerente - Secretario . -

28 ( firmado ) ingeniero Pablo Vinicio Foveda A.,



1	ING. Gonzalo E. Vergara B.	600	600.000,00	29.268
2	Ing. Nelson G. Dueñas V.	600	600.000,00	29.268
3	Sr. Gonzalo Vergara G.	200	200.000,00	9.576
4	Ing. Luis E. Vizcaíno M.	600	600.000,00	29.268
5	Sr. Alberto Vizcaíno M.	50	50.000,00	2.440
6		2.050	2'050.000,00	100%

7        Preside la Junta General , el Presidente titular  
8        señor ingeniero Nelson Gustavo Dueñas Vergara y  
9        actúa como Secretario , el Gerente General inge  
10       niero Gonzalo Eduardo Vergara Buitrón . - Esta  
11       blecido el quórum reglamentario , se instala la  
12       Junta General Extraordinaria Universal , de con-  
13       formidad con lo dispuesto en el artículo dos -  
14       cientos ochenta ( 280 ) de la Ley de Compa -  
15       ñías , cuyo objeto , concreta y específicamente  
16       es conocer la voluntad que ha expresado la -  
17       Junta General Universal de Socios de la compa -  
18       ñía Vergara , Dueñas , Vizcaíno V.D.V. Compañía  
19       Limitada de transferir la totalidad de las par  
20       ticipaciones que la compañía posee en Trabajos  
21       de Ingeniería Comtrading Compañía Limitada , que  
22       equivalen a un mil seiscientos cincuenta (1.650)  
23       participaciones de un mil sucres ( S/. 1.000 )  
24       cada una . - Aprobado por unanimidad el asunto  
25       materia de la presente sesión , se procede a  
26       conocer de inmediato la decisión de los socios.  
27       En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de  
28       Compañías , la Junta General de Socios decidió



1 ECUADOR . - MINISTERIO DE FINANZAS . - JEFE

2 TERA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES . - Recibo nú

3 mero ciento treinta y cinco cuatrocientos cin-

4 cuenta y ocho cuatro . - Provincia : Fichin -

5 cha . - Doce de junio de mil novecientos -

6 ochenta y siete . - Nombre o Razón Social :

7 Luis Vizcaino y otro . - Por concepto de :

8 Particiones que otorga Vergara , Dueñas Vizcaino

9 Compañía Limitada , por un millón seiscientos

10 cincuenta mil sucres ( S/. 1.650.000,00 ) . -

11 Timbres Fiscales , veinte y cuatro mil setecien

12 tos sesenta sucres ( S/. 24.760,00 ) . - Tim -

13 bres de Salud , seis sucres ( S/. 6,00 ) . -

14 SON : Veinte y cuatro mil setecientos sesenta

15 y seis sucres ( S/. 24.766,00 ) . - ( firma

16 do ) El Recaudador . - Sigue un sello . -

17  
18 Se

19 otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta

20 PRIMERA COPIA CERTIFICADA,

21 firmada y sellada en Quito , a los doce días

22 del mes de junio de mil novecientos ochenta y

23 siete . -



DOCTOR NAPOLEON LOMBEYDA ARGUELLO  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON

RA-



DR. NAPOLEON  
LOMBEYDA A.

NOTARIO 26

QUITO

TELEFONOS:  
551-178 551-257

ZON : Mediante escritura pública celebrada en esta  
Notaría, el ocho de mayo de mil novecientos ochenta  
siete , VARGAS, BUENAS, VIZCAINO V.D.V. COMPAÑIA LI  
MITADA, socia de la compañía cede la totalidad de sus  
participaciones a favor de los señores Luis Eduardo  
y Alberto Vizcaino Moncayo . - Tomé nota al margen  
de la matriz de la escritura pública de constitución  
de TRABAJOS DE INGENIERIA COMTRADING COMPAÑIA LIMITADA,  
celebrada ante mí , el doce de junio de mil novecientos  
ochenta y seis.- Quito, a doce de junio de mil nove  
cientos ochenta y siete .

*[Firma manuscrita]*

Dr. Napoleón Lombeyda A.,  
NOTARIO VIGESIMO SEATO DEL CANTON QUITO.



Con esta fecha se tomó nota al margen de l inscripción  
número 1140 del Registro Mercantil, de quince de Agosto  
de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 2327, tomo 117  
correspondiente a la constitución de la compañía TRABAJOS  
DE INGENIERIA COMTRADING COMPAÑIA LIMITADA, lo referente a la  
presente cesión de participaciones.- Quito, a treinta  
de Junio de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGIS  
TRADOR,- *[Firma]*



*[Firma]*  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO